

RIO VERDE, 27 de Enero de 2016.

Núm. 138/ (SECCION"B"). VISTOS: La solicitud N° 0037 de fecha 06.01.2016 emitida por Secplan, de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, mediante la cual solicita la Adquisición de Insumos Computacionales Tintas para Impresoras, 05 Cartuchos de Tinta HP 940XI Amarillo Id. 1206469; El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 29 de fecha 27.01.2016 (Gestión Municipal), emitido por la Unidad de Administración y Finanzas; Lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28/11/2012 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28/10/2012.

DECRETO

1. **AUTORÍCESE**, la contratación a través del Portal Mercado Público por medio de Convenio Marco, con el Proveedor **COMERCIALIZADORA SP DIGITAL LTDA., R.U.T. N° 76.799.430-3**, por la Adquisición de **Insumos Computacionales, 05 Cartuchos de Tinta HP 940XI Amarillo Id. 1206469**, por un monto de **US\$223,78.- (Doscientos veintitrés dólares con setenta y ocho centavos) I.V.A. Incluido**.
2. **PROCÉDASE**, por parte de la Unidad Chilecompra y del Director Unidad de Administración y Finanzas, a tramitar con carácter de urgente, lo dispuesto en el presente decreto.
3. **IMPÚTESE**, el gasto por la contratación mencionada en el punto 1 de este decreto al **Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales"** del presupuesto municipal vigente.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 hrs. siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



JOSÉ M. LLANCABUR VELÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ALCALDESA
IL. MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE